

# ÁGORA

Boletín del grupo por

# Lluvia

Flores Sonduk



# ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Martes 20 de junio de 2017

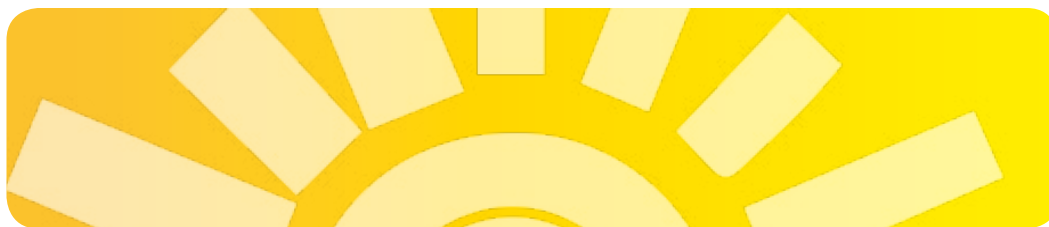
Número 422

## ÍNDICE

- 3** Convocatoria de la Comisión de Competitividad
- 4** Convocatoria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte
- 5** **Emotiva y nutrida, Primera Caminata por la Paz en Quintana Roo, convocada por Ivanova Pool**
- 6** **Lamentable que la violencia de género sea una práctica recurrente en la política mexicana: Martínez Neri**
- 7** **JUCOPO tendrá elementos para cuidar elección de titulares a órganos de control interno: Rafael Hernández**
- 8** **Gobierno de EU debe frenar tráfico ilegal de armas a México: Cristina García**
- 10** **Exhortan diputados perredista a SRE, SHCP y Semarnat a informar sobre medidas que implementarán tras abandono de EUA al Acuerdo de París**



@prdleg



## Convocatoria

A la décima sexta reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, que se llevará a cabo el **martes 20 de junio a las 11:00 horas**, en el salón E, edificio G, primer nivel.

**Diputado Héctor Peralta Grappin**  
**Presidente**  
**(Rúbrica)**



# PRD



## Convocatoria

A la décima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, que se llevará a cabo el **miércoles 28 de junio a las 11:00 horas**, en el salón A del edificio G (Cristales) de esta Cámara de Diputados.

### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión ordinaria
4. Presentación y aprobación del Segundo Informe Semestral de la CAFN, del Primer Año de la LXIII Legislatura
5. Presentación y aprobación del Primer Informe Semestral, del Segundo año de la CAFN, de la LXIII Legislatura
6. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte
7. Información sobre el estatus del Fondo Fronteras 2017, por entidad federativa
8. Información sobre la reunión con el titular del Infonavit, David Penchyna Grub
9. Asuntos generales
10. Clausura

**Diputado Nicanor Martínez Olguín**  
**Presidente**  
**(Rúbrica)**



# ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

## **Emotiva y nutrida, Primera Caminata por la Paz en Quintana Roo, convocada por Ivanova Pool**

Ante un nutrido grupo de participantes, se llevó a cabo “La Primera Caminata por la Paz en Quintana Roo”, que convocó la diputada Ivanova Pool, este viernes en el Circuito Mayapán de Cancún, con el apoyo de la Cojudeq y del Instituto del Deporte.

“Queremos fortalecer la Cultura de la Paz y reforzar nuestro tejido social a través de actividades sencillas, pero significativas”, destacó la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en emotivo evento que disfrutaron gustosos los pequeños y las pequeñas cancanenses, y en el que también participó “Luna”, una pastor inglés de nueve meses que se convirtió en la mascota de “La Primera Caminata por la Paz en Quintana Roo”.

Motivada por el entusiasmo de las familias cancanenses, la legisladora Ivanova Pool anunció que este tipo de actividades, dentro del marco del Programa “Puntos por la Paz”, se realizará en los diferentes municipios del estado, siguiendo en el orden, Puerto Morelos y Solidaridad.

En “La Primera Caminata por la Paz en Quintana Roo” estuvieron presentes, entre otras personalidades, la regidora del Ayuntamiento de Benito Juárez, Blanca Pech; Jorge Aguilar Osorio, presidente estatal del PRD, y Miguel Ramírez Lara, coordinador de la UGOCP, así como representantes de Bepensa.

Jefes de familia, amas de casa, jóvenes, abuelitos y bebés recibieron sus medallas como los fundadores de esta Caminata por la Paz, que siembra hoy un precedente social en Quintana Roo.

Al respecto, la regidora Blanca Pech y Fernández exhortó a la ciudadanía a unirse para fortalecer la cultura de la paz en la entidad, participando en este tipo de festejos que promueven el deporte, la actividad física, la recreación y sobre todo empoderan la convivencia familiar en espacios abiertos.

Cancún, Quintana Roo,  
junio de 2017.







## **Lamentable que la violencia de género sea una práctica recurrente en la política mexicana: Martínez Neri**

Lamentablemente en nuestro país aún persisten inequidades por razones de género, situación que urge revertir, sobre todo en el ámbito político, donde las mujeres no cuentan con las mismas oportunidades que los hombres, destacó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri.

El también coordinador del grupo parlamentario del PRD argumentó que “si aspiramos a ejercer una verdadera democracia, es necesario que en las leyes se incluya de forma clara y precisa una definición sobre la violencia política de género, las medidas de prevención y, sobre todo, un apartado con sanciones administrativas y penales para quienes cometan este tipo de delitos”.

Lamentó que la violencia de género sea una práctica recurrente en la sociedad mexicana “cifras oficiales reportan que el 63 por ciento de las mujeres mayores de 15 años ha experimentado al menos un acto de este tipo; el común es el de índole psicológica”.

Añadió que el ámbito político no es la excepción, pues a medida que las mujeres participan en esta actividad se incrementa la probabilidad de que sufran algún tipo de violencia y no obstante que en los últimos años sus derechos políticos han presentado avances

y se han fortalecido, éstos continúan siendo insuficientes.

El perredista por Oaxaca recordó que al final del periodo ordinario pasado su bancada pugnó porque se dictaminara y aprobara la minuta enviada por el Senado, “que busca incluir la definición de violencia política por razón de género en diversas leyes, lamentablemente pudieron más intereses partidistas”.

Denunció que la fracción parlamentaria del PRI “hizo todo lo posible por detener la discusión de este tema. Es lamentable su doble discurso, ya que por un lado dicen defender los derechos de las mujeres, pero a la hora de entrar al debate son evasivos”.

Martínez Neri hizo un llamado a sus pares en la Cámara de Diputados, “sobre todo a los integrantes de las comisiones Unidas de Gobernación y de Igualdad de Género a que se reúnan y debatan este tema”.

Es fundamental, continuó, erradicar las prácticas discriminatorias o agresiones por razones de género, como hostigamiento sexual, amenazas, campañas de difamación, desprestigio con lenguaje sexista y machista, así como agresiones físicas y verbales que persisten.

“Las y los diputados del PRD daremos la pelea para que se allanen el camino a la participación política de las mujeres en equidad de circunstancias y pugnaremos para que se pongan límites a los obstáculos y trampas que se pretendan imponer, a fin de no aprobar la minuta”, concluyó.

CSGCPPRD/JGM/EGA

Núm. 907/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
junio 2017.



# ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

## **JUCOPO tendrá elementos para cuidar elección de titulares a órganos de control interno: Rafael Hernández**

Lo mejor para México es que a los órganos de control interno de Cofece, INAI e Ifetel lleguen contralores imparciales, que no estén sujetos a filias o fobias políticas y cuenten con capacidad operativa, indicó el diputado federal del PRD, Rafael Hernández Soriano.

Las dos primeras jornadas para escuchar los proyectos de trabajo, experiencia curricular y responder a las inquietudes de los legisladores de las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción, y la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hemos visto la pasarela de personalidades de la sociedad civil, la academia y del sistema político con filiación partidaria, añadió.

El integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción indicó que precisamente este ejercicio inédito sirve para “localizar a los participantes que vienen encapuchados”, algunos de los cuales, incluso, omitieron incluir información curricular pero que por observaciones de la Auditoría Superior de la Federación o por ser parte de escándalos han quedado expuestos.

Una vez concluidas las comparecencias de los aspirantes a contralores corresponderá al Congreso tomar la mejor decisión para que quienes lleguen a los órganos de control interno del INAI, el Ifetel y la Cofece sean personas que

representen los intereses del país y no sean víctimas de presiones o autocensura por tener alguna preferencia política, expuso Hernández Soriano.

Debido a la trascendencia de los cargos el diputado federal del PRD indicó que los integrantes de ambas comisiones tratarán de dar todos los elementos sobre las capacidades, habilidades, experiencia, filiaciones políticas, fobias políticas, a fin de que al momento de la elección se ponderen esas características y permitan para tomar la mejor decisión.

Indicó que en las comparecencias han escuchado múltiples exposiciones, algunas de las cuales iniciaron con el reconocimiento de que llegan bajo recomendación de algún político, forman o formaron parte del actual o anterior gobierno federal, etcétera. Gran parte de la información está en sus historias de vida y el ejercicio público, las cuales entregaron a estas comisiones para su evaluación, agregó.

Subrayó que INAI, Cofece e Ifetel son los responsables del manejo de la información pública respecto a la transparencia y manejo de datos, competencia comercial y lo relacionado a las licitaciones en telecomunicaciones, respectivamente, por ello es relevante que quien vigile al contralor sea un personaje autónomo y neutral.

Mañana lunes y martes se realizarán las dos últimas jornadas para escuchar a todos los aspirantes a dirigir los órganos de control de INAI, Cofece e Ifetel.

CSGP/PRD

Núm. 908/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
junio 2017.





## **Gobierno de EU debe frenar tráfico ilegal de armas a México: Cristina García**

Afin de disminuir los crímenes violentos cometidos con armas de fuego, la diputada Cristina García Bravo pidió al Congreso de la Unión intervenir para que el gobierno de México solicite al de Estados Unidos frenar el tráfico ilegal de armas.

A través de una propuesta de punto de acuerdo, la legisladora perredista solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dirigir un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que pida al gobierno estadounidense detener la venta ilegal de armas a grupos delincuenciales que actúan en México.

Esto –dijo– “permitirá bajar los índices de homicidios en México causados por la delincuencia organizada”, opinión –agregó– que es compartida por las mismas autoridades estadounidenses, como los secretarios de Estado y Seguridad Nacional, respectivamente Rex Tillerson y John Kelly.

Recordó que en su visita a nuestro país en febrero pasado, el secretario de Estado de Estados Unidos Rex Tillerson reconoció que la demanda de drogas de sus conciudadanos y la venta de armas a México provocan violencia y muerte, ante lo cual se preparan nuevas estrategias de actuación, como atacar los flujos de efectivo, procesos de producción de drogas y la disponibilidad de armas por parte de los grupos delincuenciales.

Por su parte, John Kelly consideró prioritario hacer frente a la demanda de drogas en Estados Unidos aunque nunca se elimine en su totalidad, pues se puede reducir significativamente lo mismo que los problemas que se asocian a su tráfico y consumo, como la violencia en México.

“Tomarles la palabra a los Secretarios Tillerson y Kelly corresponde al gobierno mexicano, y solicitarles eso que en otros años han llamado la “corresponsabilidad” en el tema de las drogas porque el problema es de ambos países, por no decir de impacto internacional. Fluyen drogas hacia el mercado estadounidense, ciertamente, pero al igual llegan ilegalmente armas a México”, dijo García Bravo.

La parlamentaria perredista destacó que Estados Unidos es el principal fabricante y proveedor de armas de todo tamaño y calibre en el mundo. En algunos casos, sus traficantes lo hacen de manera legal, pero en otros no respetan fronteras, acuerdos ni regulaciones.

Refirió el caso del programa “Rápido y Furioso” que, a sugerencia de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos permitió la venta ilegal de miles de armas a grupos delincuenciales entre los años 2009 y 2014, lo que contribuyó a multiplicar los asesinatos en México.

Citó un informe de 2013 hecho por la Universidad de San Diego según el cual cada año se comercian 253 mil armas de fuego de Estados Unidos a México, lo que equivale a 693 por día.

Refirió también el “Informe Tráfico de Armas México-USA” de la Procuraduría General de la República de 2008, según el cual éste –el tráfico de armas– es el segundo delito en importancia cometido por el crimen organizado y equivale al 15 por ciento de ilícitos federales en el país.

De acuerdo con las propias autoridades federales, hay más de 15 millones de armas ilegales en las 32 entidades de la República.



“Es decir, que el problema de seguridad pública por el que atraviesa México, particularmente desde 2008 a la fecha, pasa por la violencia generada desde las bandas del crimen organizado que cuentan con las armas más sofisticadas, hasta por la militarización como base en la llamada “guerra contra las drogas” que azuza la violencia en lugar de otorgar paz a la población”, puntualizó García Bravo.

La también secretaria de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados reconoció que la resistencia de los traficantes de armas, incluso con apoyo de grupos como la Asociación Nacional del Rifle de Estados Unidos, son un gran obstáculo para la solución de este problema.

“No obstante lo anterior –dijo-, como legisladores comprometidos con la vida de los mexicanos y el derecho a vivir en un ambiente de total seguridad, debemos agotar todas las instancias tanto internas como externas para resolver el problema de fondo”, por lo cual consideró necesario que se apruebe el punto de acuerdo que propuso.

CSGCPPRD  
 Núm. 909/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
 junio de 2017.



# ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

## **Exhortan diputados perredista a SRE, SHCP y Semarnat a informar sobre medidas que implementarán tras abandono de EUA al Acuerdo de París**

Los diputados del GPPRD, Isaura Ivanova Pool Pech y Omar Ortega Álvarez, presentaron ante la Comisión Permanente, un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a la de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a analizar y hacer del conocimiento público, las medidas arancelarias y ambientales que se implementarán a la luz del rechazo de Estados Unidos al Acuerdo de París, así como las acciones que se llevarán a cabo para garantizar el derecho humano a un medio ambiente adecuado y saludable, como eje central de la protección ambiental.

La propuesta de los perredistas incluye un llamado para que la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado de la República, dictamine y someta a votación del pleno, la iniciativa turnada por la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2016, por la que se modificó el párrafo cuarto del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incorporando los principios rectores que protegen el medio ambiente, precautorio, preventivo, de obligatoriedad, para la restauración de daños y de participación informada.

Cabe señalar que después de año y medio de la firma del Acuerdo de París –el primero a nivel mundial contra el cambio climático- el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decidió que su país no formará parte de este, argumentando que es injusto para la nación que preside, pues pone a su país en desventaja con otros grandes contaminantes, como China e India.

Estados Unidos es una de las naciones que con sus emisiones contribuyen más a los efectos del cambio climático, por eso la decisión de Trump ha sido recibida como un hecho verdaderamente contradictorio por la comunidad internacional y con la mayoría de líderes mundiales mostrando su decepción sobre esta decisión.

De acuerdo al informe anual difundido por la NASA y la Administración de Océanos y Atmósfera de Estados Unidos, 2015 fue el más cálido para la tierra desde que comenzaron los registros climáticos hace 136 años.

Pool y Ortega urgieron al Senado a votar la reforma constitucional en materia ambiental, tomando en cuenta que de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en nuestro país, las empresas gastan seis veces menos de lo que contaminan, como parte de la reparación de los daños ambientales que causan.

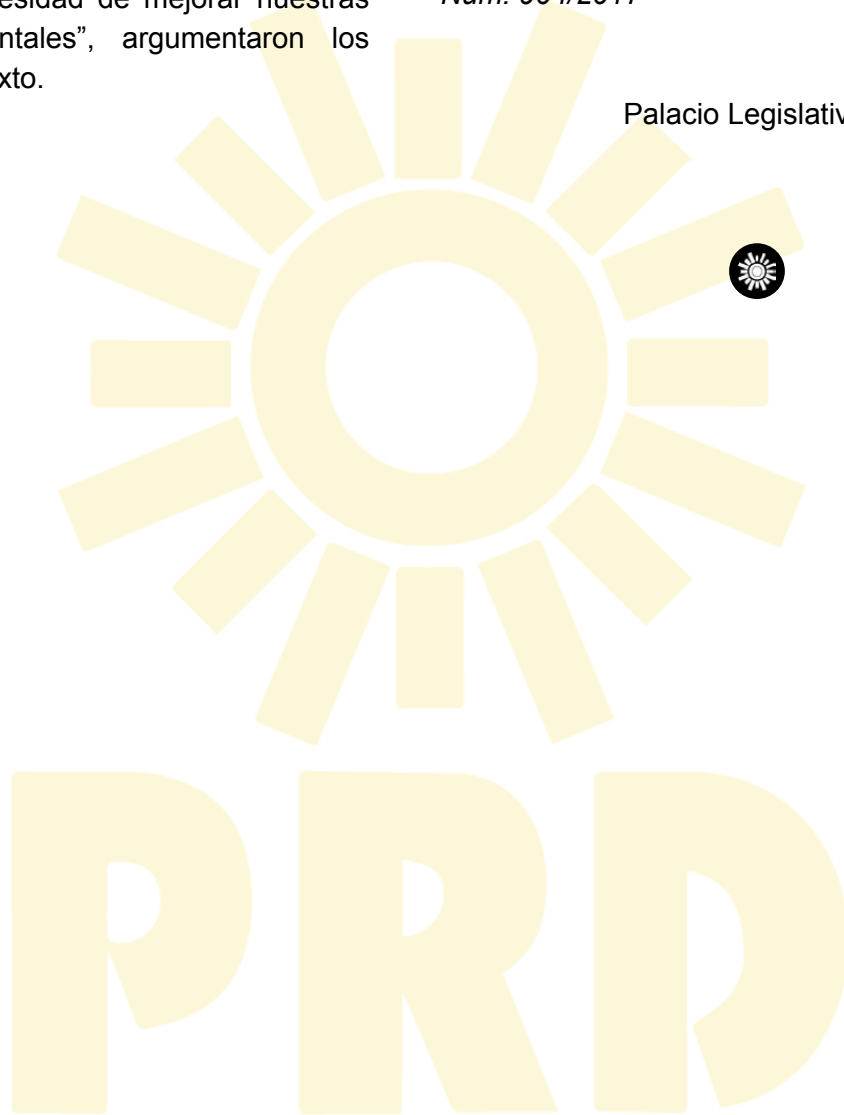
La degradación del medio ambiente ha generado a nuestro país costos cercanos al 5.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, propiciando con ello un enorme déficit ambiental, por lo que se requerían acciones e iniciativas legislativas para protegerlo, de ahí la importancia de que se apruebe la citada modificación al artículo 27 constitucional con la que se lograrían mecanismos adecuados para impedir los daños al medio ambiente, su restauración y la participación de la ciudadanía, con lo que se garantiza el derecho a la salud y al bienestar del ser humano como el eje central de la protección ambiental.

“Hoy más que nunca, la cooperación en materia medioambiental debe ser discutida dentro de las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, puesto que los acuerdos de raíz del TLCAN que se tomaron para establecer límites y metas, deben propiciar el desarrollo económico sustentable de México ante la necesidad de mejorar nuestras condiciones ambientales”, argumentaron los legisladores en el texto.

Subrayaron: “los gobiernos deben obligarse a cumplir los compromisos contraídos y realizar acciones conjuntas y coordinadas en el contexto de fronteras compartidas y economías estrechamente vinculadas de la región”.

CSGPPRD/CBC  
*Núm. 904/2017*

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
 junio 2017.






---

*Ágora* Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

**Mesa Directiva:** Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

**Dirección y edición:** Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

**Domicilio:** Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: [agoraprd@gmail.com](mailto:agoraprd@gmail.com), twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)